



Hoy, en una moción aprobada en el Pleno de la Cámara Alta

# El PP apuesta por la atención de cuidados paliativos para el paciente y su familia

- Jesús Aguirre: “Las prioridades de los pacientes son: tener los síntomas aliviados y evitar una prolongación inapropiada de su situación”
- “Al igual que cualquier otra especialización de la medicina, la práctica de los cuidados paliativos requiere una formación específica

**13. may. 15.-** El Grupo Parlamentario Popular en el Senado ha presentado hoy una moción, que ha sido aprobada en el pleno de la Cámara Alta, y que había sido transaccionada por todos los grupos, para garantizar y mejorar el acceso de todos los ciudadanos a los cuidados paliativos. El texto de la moción también insta al Gobierno a implantar Unidades Multidisciplinarias de atención al final de la vida, tanto hospitalarias como domiciliarias, en todas las Comunidades Autónomas.

El portavoz de Sanidad del GPP en el Senado y senador por Córdoba, **Jesús Aguirre**, encargado de defender la moción, ha explicado en su intervención que “los cuidados paliativos son interdisciplinarios, e incluyen al paciente, la familia y su entorno. En cierto sentido –ha dicho- hacer cuidados paliativos es ofrecer lo más integral del concepto de cuidar, cubriendo las necesidades del paciente, independientemente de dónde esté cuidado, bien en casa o en el hospital”.

Jesús Aguirre ha asegurado “que las prioridades de los pacientes son: tener los síntomas aliviados, evitar una prolongación inapropiada de su situación, tener una sensación de control en la toma de decisiones, no ser una carga y estrechar los lazos con sus seres queridos”. Por ello –ha insistido- resulta imprescindible la atención en cuidados paliativos que garantice la mejor calidad de vida posible, tanto a los enfermos como a su familia”.

Esta atención es un derecho reconocido por diferentes organismo internacionales y una prestación sanitaria que la legislación española contempla como básica en la “Ley de Cohesión y Calidad en el Sistema



## OFICINA DE INFORMACIÓN

SENADO

Nacional de Salud” y, que a su vez, recoge dentro de la Cartera de Servicios comunes del Sistema Nacional de Salud. Para garantizar la calidad de este servicio el Ministerio de Sanidad elaboró la Estrategia en Cuidados Paliativos que contempla multitud de objetivos y líneas estratégicas.

En España se ha producido un rápido crecimiento de los programas y servicios de cuidados paliativos, como respuesta a la gran demanda y al creciente interés del sistema sanitario para responder a la misma. Así, nuestro país se sitúa entre los primeros en cuanto a número de recursos de cuidados paliativos. El senador popular por Córdoba ha resaltado que, no obstante, es necesario “aumentar la cantidad de recursos destinados a paliativos y optimizar su distribución”.

Jesús Aguirre ha resaltado que “al igual que cualquier otra especialización de la medicina, la práctica de los cuidados paliativos requiere una formación específica. Los equipos interdisciplinares de Cuidados Paliativos están formados por profesionales que se dedican exclusivamente a trabajar con personas con enfermedad avanzada y terminal. Médicos, enfermeras, psicólogos, auxiliares de enfermería y trabajadores sociales”. El portavoz de Sanidad del GPP en el Senado ha destacado que “hay también otros profesionales que son necesarios en un momento concreto en la evolución de la enfermedad como son los fisioterapeutas, asesores espirituales... que no constituyen el equipo básico pero que forman parte de él cuando se les necesita”.

Los cuidados paliativos se pueden ofrecer en hospitales, agencias de atención médica domiciliaria, clínicas de oncología y de convalecencia. Aguirre ha afirmado que “más del 50% de los fallecimientos se producen en hospitales, debido a que los familiares no cuentan con otras alternativas, impidiendo que el paciente permanezca durante sus últimos días de vida en su entorno y rodeado de sus seres queridos. Por ello –ha asegurado- es imprescindible potenciar la atención domiciliaria”.

Los cuidados paliativos se les pueden ofrecer a personas con enfermedades que no se pueden curar y con corta esperanza de vida como consecuencia de padecer cáncer, cardiopatías, enfermedades pulmonares, insuficiencia renal, demencia, SIDA o ELA (esclerosis lateral amiotrófica).

El texto final de la moción es el siguiente:



## OFICINA DE INFORMACIÓN

SENADO

1.- *Implantar Unidades Multidisciplinarias de atención al final de la vida, tanto hospitalarias como domiciliarias, en todas las Comunidades Autónomas, garantizando la máxima accesibilidad de toda la población Española a las Unidades de Paliativos, prestación incluida en la cartera básica de servicios del Sistema Nacional de Salud.*

2.- *Buscar la equidad en el acceso a tratamientos, facilitando la movilidad de los pacientes entre Comunidades Autónomas y el acceso a los Centros de Referencia para patologías oncológicas.*

3.- *Potenciar la Hospitalización Domiciliaria hacia pacientes con necesidades de Cuidados Paliativos, buscando siempre la calidad y el bienestar de los mismos.*

4.- *Fomentar la formación y acreditación de los profesionales que trabajan en Cuidados Paliativos y de la formación específica de los cuidadores de estos pacientes.*

5.- *Promover la puesta en marcha de Diplomas de Acreditación Avanzada, para los Profesionales Sanitarios vinculados a las Unidades de Cuidados Paliativos.*

6.- *Garantizar el acceso por los profesionales desde el historial clínico al Testamento vital y el cumplimiento de la voluntad expresada en el mismo, según lo establecido en el Real Decreto 124/2007.*

7.- *Seguir garantizando una atención integral e individual a los pacientes en las máximas condiciones de confort y de acceso a los tratamientos en el marco de la Estrategia de Cuidados Paliativos del Sistema Nacional de Salud.*

8.- *Todo ello, sin perjuicio de las competencias que en este ámbito corresponden a las Comunidades Autónomas y teniendo en cuenta y valorizando aquellos planes sobre cuidados paliativos ya en funcionamiento o en proceso de implantación.*